

0019

RESOLUCIÓN No. 019 DE 2022

21 ENE 2022

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA
DE OFERTAS N° 0174 DE 2021**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para las siguientes: **“OBRA 1: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARMATO. OBRA 2: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA. OBRA 3: CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA”**

Que, en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad, la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que, el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto oficial de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$2.573.229.417) INCLUIDO IVA Y AIU** distribuido de la siguiente manera:

OBRA 1: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARMATO. \$393.245.857

OBRA 2: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA \$1.356.915.355

OBRA 3: CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA \$823.068.205

Que, los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



con cargo al presupuesto vigente para el año 2021 bajo los: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES NÚMERO 4 – 00966, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES NÚMERO 5 – 00967, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES NÚMERO 3 – 00965.

Que, los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>.

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0174 de 2021, cuyo objeto es: “**OBRA 1: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MARMATO. OBRA 2: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, VEREDA LA PLATA. OBRA 3: CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR ALEGRÍAS MUNICIPIO DE MARQUETALIA**”.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente Solicitud Pública de Ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ESPACIO EN BLANCO

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	31 de diciembre de 2021
Publicación I estudios y Documentos Previos	31 de diciembre de 2021
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	31 de diciembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de enero de 2022
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	31 de diciembre de 2021 - 04 de enero de 2022
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de enero de 2022
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	No aplica
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de enero de 2022
Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de enero de 2022
Audiencia de asignación de Riesgos	02 de febrero de 2022
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	07 de febrero de 2022
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15 de febrero de 2022
Plazo máximo para la expedición de Adendas	15 de febrero de 2022
Fecha de cierre	23 de febrero de 2022
Informe de presentación de Ofertas / Audiencia de apertura de Sobre 1	24 de febrero de 2022
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	02 de marzo de 2022
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	03 de marzo de 2022
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	09 de marzo de 2022
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	10 de marzo de 2022
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	A los dos (2) días hábiles siguientes de la firma del contrato
Aprobación de garantías	Al día hábil siguiente de la entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I



<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 31 de diciembre de 2021.

21 ENE 2022


ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


V bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretario General


ELABORÓ Sebastián Díaz Valencia
Abogado Contratista